



COLEGIO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2023



INTRODUCCIÓN

La Ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración.

El objetivo de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es reconocer la docencia y apoyar su desempeño, con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos. Por eso dentro de los cambios que establece, está el incremento de horas no lectivas para todas las y los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado.

La Ley establece un primer incremento desde el inicio del año escolar 2017 y un segundo aumento desde este año 2019. Este beneficio es para todos y todas las profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada), incluyendo a educadoras de párvulos de Pre-kínder y kínder, a Educadoras diferenciales de Programas de Integración (PIE) y de Escuelas Especiales, docentes de la modalidad técnico profesional, etc.

Para apoyar su correcta implementación, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento de orientaciones que además de las orientaciones generales, incluye una guía para su aplicación en el nivel de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y en escuelas de Educación Especial Diferencial y establecimientos educacionales con PIE. Asimismo, incluye aspectos de la legislación laboral que deben considerarse en este proceso.

Esta ley insta un sistema universal que incorporará gradualmente a todas las educadoras, profesoras y profesores que trabajan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

El colegio pretende con esta propuesta que el docente adquiera «los constructos que reflejen las realidades de la vida del aula que le permitan interpretar adecuadamente los acontecimientos educativos y actuar en consonancia con ellos (Doyle, 1985)». Más aún cuando analizamos las características del campo de acción del profesor, «la clase». Esta consiste en una combinación única de personalidades, limitaciones y posibilidades por las que las actuaciones adecuadas para un caso pueden resultar inadecuadas para otro. Saber ser «maestro» implica la apropiación no sólo de contenidos y de teoría pedagógica sino también de una cantidad de elementos implícitos donde se cruzan lo afectivo y lo social con el trabajo intelectual (Rockwell, 1986). Por ello la propuesta se apoya en dos pilares fundamentales: **la reflexión y la investigación de la propia práctica**. De este modo, la práctica profesional del docente es un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el profesor aprende al enseñar, y enseña porque aprende, interviene para facilitar y no imponer la comprensión de los alumnos, y al reflexionar ejerce y desarrolla su propia comprensión.

VISIÓN DEL COLEGIO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA

Queremos ser un colegio reconocido por ofrecer una educación integral e inclusiva, enfatizando en la educación valórica y la sana convivencia, utilizando tecnologías actualizadas y realzando la literatura, como sello institucional.

MISIÓN DEL COLEGIO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA

Somos el Colegio Óscar Castro y propiciamos la formación integral, promovemos la sana convivencia y fomentamos la participación de la comunidad, desarrollando prácticas educativas inclusivas e impulsando el gusto e interés por la literatura, para formar estudiantes con espíritu de superación, que sean honestos, responsables y respetuosos.

PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo con los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento, integrar la confianza en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

MARCO DE TRABAJO

Se establecerá como un marco de trabajo primario para la implementación de la ley de Desarrollo Profesional Docente dentro de nuestro colegio OSCAR CASTRO lo siguiente:

- Mantener constantemente informados a los docentes de toda la normativa vigente que involucra su quehacer profesional.
- Establecer orientaciones acerca del uso de las horas de completación 65/35 contemplando siempre acuerdos sobre su uso de la siguiente forma:

Atención de estudiantes

Atención de Apoderados

Planificación de Unidades de Aprendizaje, planificación de guías didácticas, preparación de material didáctico, planificación de estrategias metodológicas y didácticas institucionales.

Evaluación creación de instrumentos evaluativos diversos, revisión tabulación de ellos y consignación de las calificaciones, evaluación de los procesos pedagógicos de la institución escolar.

- Desarrollar talleres de auto-capacitación en temáticas que involucren el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante metodologías de Reflexión- Acción.
- Motivar a todos los docentes a mantenerse en constante perfeccionamiento profesional.
- Asistir a los docentes en la búsqueda y elección de cursos de perfeccionamiento.
- Otorgar las facilidades para que los docentes puedan asistir a cursos y charlas de perfeccionamiento, en diversos ámbitos, tanto pedagógicos como tecnológicos.
- Generar instancias para que se genere una transferencia pedagógica permanente entre los profesionales del Colegio.
- Ejercer un liderazgo que acompañe y respalde al docente en su labor.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este modelo de investigación en la acción como estrategia de formación y perfeccionamiento docente permite: una estrecha vinculación entre teoría y práctica. La teoría sirve para sustentar, analizar, entender, sugerir hipótesis de acción, resultando una práctica fundada y orientada. Esta a su vez puede criticar, depurar, validar el conocimiento teórico (Carr y Kemmis, 1988).

Una propuesta de desarrollo profesional para los profesores que están juntos « formador, profesor y alumnos comparten los riesgos y derechos implícitos en la reestructuración de las relaciones que median entre ellos (Hulí, 1986). — una contextualización de las prácticas educativas.

Este programa de desarrollo profesional se ubica dentro de la problemática específica de los docentes, de la especificidad de cada saber, de acuerdo a las áreas de conocimiento del currículum de Pre Escolar y Básica de la vida institucional vinculada al proyecto del colegio y al proyecto curricular. — una estrecha vinculación entre acción e investigación como medio para mejorar el conocimiento acerca de la enseñanza y el aprendizaje.

Se descubren no sólo las posibilidades de la realidad social y humana en la escuela sino también los obstáculos y resistencias externas, los límites y contradicciones de los propios planteamientos, creencias y hábitos (Pérez Gómez, 1995). — una interacción permanente entre formación, investigación e innovación. Lleva implícita la finalidad de cambio y mejora de la práctica educativa por lo que contribuye a los procesos de innovación de forma permanente. — una constante evaluación y autoevaluación facilitada por los aportes de la triangulación que permite compatibilizar diferentes puntos de vistas y en cierto modo garantizar mecanismos más justos.

ACCIONES CONCRETAS PARA DESARROLLAR

DIAGNÓSTICO

La gran diversidad existente de experiencias de aprendizajes de los estudiantes, evidenciadas en las evaluaciones aplicadas y además los bajos niveles de logros alcanzados en las evaluaciones estandarizadas en los diferentes niveles atendidos como también la diversidad de experiencias pedagógicas de los docentes que conforman el plantel (como el colegio es nuevo los docentes viene de diferentes sistemas educativos) se hace necesario definir lineamientos metodológicos, didácticos y de evaluación que permitan abordar dicha problemática con el objeto de instalar un modelo pedagógico institucional.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y prácticas de retroalimentación pedagógica con las y los estudiantes y otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Definir los fundamentos teóricos basados en la corriente constructivista en el cual se sustentará el trabajo pedagógico.

Desarrollar un panel de Habilidades sociales afectivas y creativas y su progresión en el aprendizaje efectivos de acuerdo con los niveles que atiende el establecimiento.

Instalación de las habilidades cognitivas afectivas, sociales y creativas en el desarrollo de las clases en los diferentes niveles y asignatura.

Aplicar la evaluación como parte del proceso educativo, en sus diversas formas durante el desarrollo de las clases.

Instalar la aplicación de los estándares de desempeño en las evaluaciones aplicadas a los estudiantes en los diversos niveles y asignaturas.

Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las diferentes asignaturas.

Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.

Proporcionar a los y las docentes herramientas tecnológicas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.

Instalar la estrategia metodológica y didáctica de la comprensión lectora en todas las asignaturas y en todos los niveles que atiende el colegio.

Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.

Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.

Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, e instrumentos que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

CONTENIDOS

1.- El desarrollo de Habilidades cognitivas, socio afectivas y creativas, motoras y creativas que se implementará en el que hacer pedagógico del colegio a través de las planificaciones y otras modalidades transversales transformándose en parte del diseño creado por los docentes del establecimiento.

2.- Capacitación externa para la aplicación de la Planificación los Objetivos priorizados de aprendizaje

3.- Instalación del trabajo colaborativo en la institución escolar, a partir de la instalación del Proyecto de Integración Escolar.

4.- Autocapacitación dentro de la unidad escolar.

DESTINATARIOS

1.- Todos los docentes del establecimiento.

MODALIDAD DE TRABAJO

Realización de Talleres de Autoaprendizaje, utilizando los tiempos de reflexión pedagógica correspondiente al 35% del horario no lectivo de los docentes, en sesiones desarrolladas los días martes de 16:00 a 18:00 Horas, o miércoles de 16:00 a 17:30 horas.

RESPONSABLE

Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica

EVALUACIÓN

Comparación de resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes al inicio y finalización del año escolar.

De haber mantención o aumento de las diferencias en los resultados de desempeño de los estudiantes, se realizarán entrevistas con los docentes para indagar su percepción sobre la

implicancia o no de las estrategias diseñadas en este ámbito pedagógico y en los resultados obtenidos para definir el impacto de éste.

CRONOGRAMA

MESES / ETAPAS	MAR	ABRI	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEPTIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBR	DICIEM
Diagnóstico pedagógico de los estudiantes.	X	X			X				X	
Realización de talleres.			X	X	X	X	X	X	X	
Realización de capacitaciones	X	X								
Proceso evaluativo			X			X				X
Proceso de retroalimentación			X			X				X

Acción (Nombre y descripción)	Diagnóstico pedagógico y psicosocial de los estudiantes.	
Objetivo(s) específico(s)	Conocer y analizar la realidad de logros de los aprendizajes y situación psicosocial de los estudiantes y sus familias. DIA	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio y docentes
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Los instrumentos aplicados, tabulados y analizados por los docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Diagnóstico pedagógico y psicosocial de los estudiantes.	
Objetivo(s) específico(s)	Conocer y analizar la realidad de logros de los aprendizajes y situación psicosocial de los estudiantes y sus familias. SUMO PRIMERO	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio y docentes
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Los instrumentos aplicados, tabulados y analizados por los docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de auto-capacitación La evaluación formativa	
Objetivo(s) específico(s)	Instalar la práctica de la evaluación formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando técnicas e instrumentos de esta, Rúbricas	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Noviembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Libro de Actas y material creado para los talleres.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de auto-capacitación Desarrollando nuevas tecnologías para fortalecer la enseñanza	
Objetivo(s) específico(s)	Aplicar evaluaciones en la plataforma DIA	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Mayo
Responsable	Nombre	Laura González
	Cargo	Docentes
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Programa y libro de Actas con la asistencia de los y las docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de auto-capacitación Desarrollo de las habilidades en comprensión lectora lectura y escritura.	
Objetivo(s) específico(s)	Generar y aplicar estrategia metodológica y didáctica que tenga impacto institucional, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes en el área de lenguaje. (CARS STARS)	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	diciembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio y Roberto Vásquez.
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Libro de Actas con la asistencia de las y los docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Taller de auto-capacitación Generando estrategias metodológicas y didácticas en Matemática	
Objetivo(s) específico(s)	Generar estrategia metodológica y didáctica que tenga impacto institucional, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes en el área de matemática.(SUMO PRIMERO)	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio y Estrella Mejías
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Libro de Actas con la asistencia de las y los docentes.	

Acción (Nombre y descripción)	Instalando el trabajo colaborativo.	
Objetivo(s) específico(s)	Instalar el trabajo colaborativo como estrategia para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con la participación de los profesionales de PIE.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Patricia Manríquez
	Cargo	Coordinadora del Proyecto de Integración. Patricia Manríquez
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento	Integración	
Medios de verificación y evaluación	Libro de Actas y bitácoras	

Acción (Nombre y descripción)	Atendiendo al desarrollo personal de las y los estudiantes	
Objetivo(s) específico(s)	Fortalecer habilidades socioafectivas y competencias para el trabajo escolar de las y los estudiantes, a través del desarrollo del taller de Desarrollo Personal.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio y Lorena Arcos
	Cargo	Jefa de U.T.P.- Orientadora
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	El cuadernillo para cada estudiante del establecimiento.	

Acción (Nombre y descripción)	Conociendo las plataformas digitales para perfeccionarnos en temas educacionales y otros	
Objetivo(s) específico(s)	Estimular la participación de los docentes en el ámbito de las comunicaciones digitales profesionales a través de la plataforma FULL COLLEGE.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Alejandra Ruz
	Cargo	Inspectora General
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	Listado de asistencia y Pauta de evaluación.	

Acción (Nombre y descripción)	Apropiación de los Estándares del Marco de la Buena Enseñanza	
Objetivo(s) específico(s)	Comprender los estándares del Marco de la Buena Enseñanza	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	La Pauta de Seguimiento.	

Acción (Nombre y descripción)	Evaluando el Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Objetivo(s) específico(s)	Realizar seguimiento monitoreo y evaluación del Plan.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Diciembre
Responsable	Nombre	Laura González Marambio
	Cargo	Jefa de U.T.P.
Recursos para la interpretación	Insumos de oficina, recursos audiovisuales y tecnológicos, Instrumento de seguimiento y evaluación del Plan.	
Financiamiento		
Medios de verificación y evaluación	La Pauta de Seguimiento.	